



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO:	V.S AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	LEDYS TORREJANO VELEZ, en su condición de madre y presentante legal de LUCIANA MICHEL GUERRERO TORREJANO
DEMANDADA:	HOLMAR EFRAIN GUERRERO RIOS
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2023-00050-00
ASUNTO:	INADMITE DEMANDA

Estudiada la demanda **VERBAL SUMARIO DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, presentada por **LEDYS TORREJANO VELEZ, en su condición de madre y presentante legal de LUCIANA MICHEL GUERRERO TORREJANO**, en contra **HOLMAR EFRAIN GUERRERO RIOS**, el despacho la **INADMITE**, por no reunir los requisitos de ley, concretamente los consagrados en el numeral 1 del artículo 90 del C.G.P.

1. El poder suscrito no cumple con el requisito legal de presentación establecido en la ley 2213 de 2022, ni lo consagrado en el código general del proceso, frente a la forma como debe ser otorgado el poder.
2. No agotó el requisito de procedibilidad indispensable en esta clase de proceso, tal como se encuentra consagrado en la ley 2220 de 2022.

Concédatele a la parte demandante el término de cinco (5) días para que subsane los errores de que adolece la demanda, so pena de que le sea rechazada.

No se reconoce personería jurídica, hasta tanto no sea subsanado el error de que adolece el poder suscrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

**Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78231e97da47fdbbbb6b28cc5e56d489afda85dc5ee62438e08ab1c88d77e107**
Documento generado en 13/03/2023 11:02:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>